| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número 11 | |
| **2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN** | |
| Contrato No. 4146.010.26.1.088 de 2025 | |
| Nombre completo del contratista: LILIA ASTRITH BELLO CRUZ | |
| Documento de identificación: C.C 40185664 | |
| Nombre del supervisor: CLARA INÉS TORRES SINISTERRA | |
| Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL | |
| Objeto del contrato: Prestar los de Servicios Profesionales en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento de la atención en los programas de Prosperidad Social en Santiago de Cali BP26005422. | |
| **3. INFORME JURÍDICO** | |
| Fecha de Inicio<br>21/ENE/2025 | Fecha terminación<br>31/DIC/2025 |
| Modificación(es) al contrato No 01: ADICIONAR el contrato de prestación de servicios DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 4146.010.26.1.088.2025 por un valor de TREINTA MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($30.100.000) el cual será pagado en cuatro (4) cuotas por un valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE C/U ($7.525.000). | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SESENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($60.200.000).

Adición No 1: Por valor de TREINTA MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($30.100.000).

Prórroga No 1: Desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2025

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $ 90.300.000 | $ 7.525.000 | $ 75.250.000 | $ 7.525.000 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| Información del pago de seguridad social: | |
|---|---|
| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 7989992427<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1901207807<br>Operador: SOI<br>Fecha de Pago: 04 de noviembre de 2025<br>Periodo de pago de la seguridad social: noviembre de 2025 |

Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de noviembre de 2025, el contratista realizó el pago de la planilla No. 7989992427

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar orientación, acompañamiento y seguimiento a los procesos desarrollados por el equipo de trabajo y realizar las articulaciones necesarias como enlace para el apoyo a los programas nacionales de transferencias monetarias de Prosperidad Social en Santiago de Cali.

- Realizó la articulación con Colpensiones para beneficiar a los participantes de los programas nacionales de transferencias monetarias de Prosperidad Social, mediante la organización de una jornada de educación financiera orientada a la promoción del programa BEPS (Beneficios Económicos Periódicos).
- Realizó la articulación con el Sistema Distrital de Cuidado (CUIDARTE) en el corregimiento la Buitrera con el objetivo de generar orientación a las usuarias sobre los programas de Prosperidad Social.
- Realizó atención presencial al público en la oficina, brindando información de cumplimiento de corresponsabilidades, inscripciones y estado actual de los beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, (Renta Ciudadana Renta joven y Devolución de IVA).
- Realizó novedades de cambio de datos personales en la plataforma SIITM (Sistema Integrado de Información de Transferencias Monetarias) a los beneficiarios del programa Renta Ciudadana.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Brindar apoyo profesional y seguimiento a los programas de transferencias monetarias para dar cumplimiento al plan operativo anual-POAI.

- Participó en las reuniones virtuales informativas citadas por Prosperidad Social para determinar los lineamientos a tener en cuenta en la realización y ejecución de las actividades correspondiente al programa Renta Ciudadana Renta Joven y Devolución de IVA.
- Realizó la ejecución del taller capacidades Socioemocionales a los beneficiarios de los programas, de transferencias monetarias en el marco de las actividades del componente comunitario y social.
- Realizó la búsqueda activa a través de llamadas telefónicas a los beneficiarios del programa renta ciudadana para que realicen el trámite de firma del acta de corresponsabilidad en la oficina de atención.
- Realizó la reunión de seguimiento y programación junto al equipo operativo del programa, con el fin de evaluar las actividades desarrolladas dentro del plan de trabajo y asignar responsabilidades orientadas al cumplimiento de los componentes establecidos por los programas de Prosperidad Social.
- Realizó la programación y ejecución de las actividades del componente comunitario y social de los programas de transferencias monetarias en el aplicativo RIT, herramienta utilizada por Prosperidad Social para consolidar la información.

3. Proyectar documentos y elaborar los informes correspondientes al proceso y requeridos según responsabilidades asignadas.

- Realizó el diligenciamiento de la información correspondientes a las acciones realizadas desde los programas de Prosperidad social en las comunas 7, 13, 14, 15 y 21 en el marco de la estrategia Concejo al Territorio requerimiento solicitado por área técnica de la Subsecretaría de poblaciones y Etnias.
- Realizó él envió a través del correo institucional del acta correspondiente a la segunda mesa de inclusión municipal a los participantes de la actividad.
- Realizó el diligenciamiento y posterior reporte del rastreo y cruce de la información correspondiente a los hogares del sector del barrio Siloé para identificar si son

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

beneficiarios de los programas de Prosperidad Social solicitud hecha por el área técnica de caracterizaciones de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

- Brindó información del programa para el reporte de seguimiento al indicador del proyecto "Fortalecimiento de la atención en los programas de Prosperidad Social en Santiago de Cali BP26005422" de la Secretaría de Bienestar Social, correspondiente al periodo de noviembre.
- Realizó el diligenciamiento y posterior envió de la matriz de atenciones de las ferias de servicios requerimiento solicitado por el enlace administrativo de la Subsecretaría a de Poblaciones y Etnias.
- Realizó la revisión de los informes de supervisión e informes técnicos detallados del personal asignado a los programas para verificar el cumplimiento de las actividades.

4. Realizar procesos de capacitación en la conformación de los equipos de trabajo, para garantizar la atención oportuna para la población en vulnerabilidad.

- Realizó la capacitación "PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS" al personal asignado a los programas, relacionada a los lineamientos de atención a la población en vulnerabilidad de los programas de Prosperidad Social.
- Realizó la capacitación informativa de los programas de transferencias monetarias de prosperidad social (Renta Ciudadana Devolución de IVA Renta joven) al equipo de atención del Sisben.

5. Gestionar con el equipo a cargo las respuestas oportunas a los requerimientos efectuados por los entes de control y demás instancias, en el marco de la planeación, implementación y ejecución de los Programas.

- Suministró la información requerida relacionada a la verificación de beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, para dar respuesta a la Petición elevada por la funcionaria Rosa Camila Montoya Salazar del Fondo Especial de Vivienda.
- Asistió a la reunión con el equipo jurídico del programa para hacer el seguimiento a la ruta y gestión de radicados de la plataforma Orfeo de los programas de Prosperidad Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó la revisión de las peticiones allegadas al programa a través sistema de gestión documental Orfeo y correo electrónico institucional para verificar la oportuna y eficaz respuesta de las solicitudes de los peticionarios.

6. Organizar jornadas de oferta institucional para la socialización de los programas de transferencias monetarias de Prosperidad Social en las comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

- Atendió los requerimientos y las solicitudes de secretarías y otros programas para el apoyo en las actividades y la articulación en las ferias de servicios, jornadas institucionales que se realizan en las comunas y corregimientos de la ciudad.
- Realizó la programación y asignación del personal para la atención a territorio teniendo en cuenta las solicitudes allegadas al programa.
- Realizó el encuentro comunitario con el objetivo de socializar los programas de Prosperidad Social a la población del barrio 7 de agosto de la comuna 7 en el marco de las actividades del componente comunitario y social.
- Elaboró y dio trámite a la solicitud de los espacios en las instituciones educativas para la socialización de los programas de Prosperidad Social a los estudiantes de los grados decimo y once.
- Realizó la socialización de los programas de Prosperidad Social a los estudiantes de los grados decimo y once de la institución educativa Calimio Desepaz.

7. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social

- Participó en la reunión Grupo Focal “Diálogo interinstitucional sobre la implementación de Cali-Diversidad: retos y logros desde la Secretaría de Bienestar Social (2019–2024)”.
- Asistió a la reunión de auditoria citada por el enlace de calidad de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.
- Participó en la mesa de seguimiento y socialización de evaluación a los indicadores de los proyectos actividad citada por el área de Planeación de la Secretaría de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la reunión virtual de articulación entre Prosperidad Social y la estrategia CaliAfro.

8. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Realizó la entrega de la documentación requerida para la primera cuenta de cobro.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES

_____

CLARA INÉS TORRES SINISTERRA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, noviembre 21 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.